

48

"Valorando vidas que enseñan"

CONSIDERANDO: Que en fecha del día veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las 09:00 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD procedió a la Recepción y Apertura de la Oferta Técnica y Económica de la empresa enunciada a continuación:

1. JR Diésel, SRL
2. Canario Diésel, SRL

CONSIDERANDO: Que para fines de determinar la adjudicación, se procedió a realizar un análisis de ofertas, donde se compararon los precios ofertados. Eligiendo aquel cuya combinación de factores resultara más provechoso para el Hospital.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo garantizar que las Compras y Contrataciones que realice la institución sean realizadas ceñidas a las normativas vigentes y los principios de transparencia e igualdad de condiciones.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, realizó las evaluaciones cuantitativas y cualitativas, comprobando que el suplidor que presento su oferta, cumplio con la propiedad del perfil requerido en las especificaciones técnicas.

PROPUESTAS:

Para la presentación de la oferta calificada, fueron escuchadas las informaciones suministrado por la Sra. Kenia Tineo, quien realizó un detalle de la propuesta siguiente:

PROVEEDOR	FECHA DE LA COTIZACIÓN	MONTO
JR Diésel, SRL, SRL. RNC-130270058	21 de febrero 2022	RD\$204,750.00
Canario Diésel, SRL RNC-130239959	22 de febrero 2022	RD\$208,100.00

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones, contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

kmr
af

"Valorando vidas que enseñan"

VISTO: El Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, correspondiente a la Compra Menor, dictado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, el cual guía el presente proceso.

VISTA: La Certificación de Apropiación de Fondos emitida por la subdirección Administrativa-Financiera.

VISTO: El Cronograma de Actividades del proceso de Compra Menor No. HDSSD-DAF-CM-2022-0016.

VISTA: Las Oferta Técnica/Económica presentada por los proponentes en el proceso de Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2022-0016.

REVIZADOS Y ANALIZADOS los documentos que forman parte del expediente, vistas las consideraciones de lugar, el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, válidamente reunidos, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones decide de manera unánime la adjudicación de la empresa detallada en este artículo por cumplir con las especificaciones y los estándares económicos del Pliego de Condiciones para la Compra de Combustibles (Gasol) a saber:

1. JR Diésel, SRL

SEGUNDO: El Comité de Compras en cumplimiento a sus atribuciones ha decidido, a unanimidad de votos de la concesión por oferta única al oferente según el esquema:

Proveedor	Ítems	Monto
JR Diésel, SRL	1	RD\$204,750.00
		Total RD\$204,750.00

Total Adjudicado	204.750.00 Pesos Dominicanos
------------------	------------------------------

"Valorando vidas que enseñan"

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (25) días del mes de febrero del año (2022), siendo las (2:25 p.m).

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL DOCENTE SEMMA
SANTO DOMINGO**



Dr. José Manuel Tejada,
Director General



Lcda. Aracelys Del Jesús,
Enc. Depto. Admr. Financiera